

IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/la-oposicion-politica-a-duque-tendra-mas-fuerza-que-la-que-tuvo-santos/
FECHA ORIGINAL	20 de June de 2018 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Juan Pablo Sepúlveda
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	f4c0cb566e44cdeb – huella del cuerpo archivado, calculada el 16 de September de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Angelica Lozano · Antanas Mockus · Centro Democratico · Farc · Gustavo Petro · Ivan Duque · Laresistencia · Robledo · Senado

NOTA

La oposición política a Duque tendrá más fuerza que la que tuvo Santos

Por **Juan Pablo Sepúlveda** · Publicado originalmente el **20 de June de 2018** en ¡PACIFISTA!

La fuerza opositora estaría liderada por Gustavo Petro, Jorge Enrique Robledo y Angélica Lozano, y tendría apoyo constitucional y ciudadano.

Iván Duque será el nuevo presidente de Colombia. Además de haber tenido una votación de más de 10 millones de personas -cantidad récord en los comicios de los años recientes-, el excandidato del Centro Democrático va a estar acompañado y soportado por gran parte del Congreso entrante, conformado en su mayoría por parlamentarios de su partido, del Conservador, del Liberal, del de La U, de Cambio Radical y del Mira, que respaldaron la candidatura del presidente electo en las últimas semanas.

Esto no significa, sin embargo, que todo el poder vaya a estar concentrado en la derecha para el próximo periodo presidencial: del otro lado estará una oposición importante que conforman la Alianza Verde, el Polo Democrático, algunos sectores de La U y del liberalismo, Farc y Decentes.

Este último movimiento político estará encabezado por Gustavo Petro, quien obtuvo 8 millones 34 mil votos en las elecciones presidenciales. Con ocupar el segundo lugar en estos comicios, Petro se aseguró un puesto en el Senado para los próximos cuatro años.

Para Luis Trejos, profesor de Ciencia Política de la Universidad del Norte, la oposición la van a liderar, en la política, Jorge Robledo y Gustavo Petro: “Va a ser interesante quién va a ser el líder de esa coalición, Petro o Robledo. Se sabe que ahí hay una disputa de egos grande y no veo a uno sometándose al otro. Eso sí, entre ellos no se van a atacar: veo más a Robledo haciendo debates de control político en torno al modelo económico y a los TLC, y vería a Petro más en torno a temas minero-energéticos, orden público y paz. Ahí estarían los polos de especialización de cada uno de ellos”.

En cuanto a Antanas Mockus y a la Alianza Verde, el profesor piensa que su liderazgo estará en la senadora electa Angélica Lozano, pues aunque considera que Mockus tiene capacidad para el debate, sus problemas de salud no le permitirán liderar batallas largas en el Congreso.

En la legislatura pasada, la oposición política la lideró el Centro Democrático, en cabeza de Álvaro Uribe, quien se opuso radicalmente a la implementación de los Acuerdos de Paz. Para el próximo periodo, con la presidencia a manos de un miembro del uribismo, la oposición estará en los partidos alternativos, que suman 24 curules en el Senado y 19 en Cámara de Representantes.

León Valencia, politólogo y director de la Fundación Paz y Reconciliación, opina que “ha cambiado el espíritu político del país, pues en Colombia, hasta el gobierno del presidente Santos no habíamos podido instaurar un sistema de oposición. Con el nuevo mapa político, los debates se tornarán más duros, con una inestabilidad política donde no existirán mayorías consolidadas para gobernar o para oponerse y donde habrá una polémica diaria muy importante para la democracia colombiana”.

De acuerdo con Luis Trejos, el principal trabajo al que se va a dedicar la oposición será en debates de control político y veeduría constante sobre la acciones del Ejecutivo. Contrario a enfocarse en presentar proyectos de ley, para lo que no tendrían mayoría legislativa, esta alianza, considera Trejos, se va a dedicar al control político, que genera mucha mediatización y puede tener efectos favorables en términos de aceptación política.

¿De qué se trata “la resistencia”?

Los votos para Petro no solo le dieron una votación histórica — la más alta para un candidato de izquierda en la historia Colombia —, sino que ayudaron a que se creara un movimiento ciudadano bajo la bandera “La resistencia”, que tiene como principal objetivo defender los acuerdos de paz y ejercer una oposición activa en torno al gobierno de Iván Duque. En redes sociales ya están comenzando a verse los efectos de este movimiento; en días pasados, por ejemplo, convocaron a una marcha para presionar la aprobación de la leyes que necesita la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para comenzar a operar.

Ya existe incluso un grupo en Facebook que en menos de tres días ha reunido a más de tres mil miembros. La invitación de este movimiento es a no politizarse pero sí a hacer veeduría ciudadana de las acciones que tome el nuevo gobierno, a asociarse y a oponerse.

En su discurso del domingo, Petro dejó claro que se opondrá enérgicamente al nuevo gobierno: “Aceptamos su triunfo (el de Duque) Pero no le vamos a pedir embajadas ni nada. Hoy somos la oposición a ese gobierno (...) Somos oposición porque no coincidimos con él, porque Colombia no puede continuar dependiendo del petróleo o del carbón. Tampoco estamos de acuerdo en que se le pongan trabas a la paz de Colombia ni que a los grandes magnates les sean rebajados los impuestos”. Las palabras de Petro estaban acompañadas por cánticos de los asistentes que decían: “resistencia, resistencia, resistencia”.

El respaldo constitucional a la oposición

Desde la creación de la Constitución de 1991 quedó establecida la necesidad de crear un Estatuto de Oposición que diera garantías y oportunidades para quienes quisieran ejercer una fuerza política contraria al Gobierno de turno. Aunque desde entonces se hicieron 11 intentos para que el Congreso aprobara y reglamentara esta iniciativa, solo hasta 2017 se consolidó vía Fast Track.

El Estatuto de Oposición quedó consagrado en el Artículo 112 de la Constitución, y está diseñado para ofrecerle ventajas a las fuerzas políticas que quieran contrarrestar al Gobierno: el nuevo Congreso se posesionará el próximo 20 de julio y, a partir de que Duque asuma la presidencia el 7 de agosto, las bancadas de los partidos tendrán un mes para declararse a favor o en contra del

Gobierno, o en independencia. En el periodo presidencial de cuatro años, podrán cambiar esta postura solo una vez.

A los partidos que se declaren en contra se les garantizará un incremento de 5 por ciento obligatorio en su presupuesto permanente. Tendrán más acceso a los medios de comunicación públicos y privados, participación de las mesas directivas en el Congreso o en otras corporaciones públicas de elección popular, presencia y participación en las Comisiones de Relaciones Exteriores y acceso a información y documentación oficial.

Además de esto, la norma también les permitirá a los partidos en oposición solicitar una réplica a los discursos presidenciales o a cualquier tergiversación o ataque que consideren de parte del presidente o cualquier gobernador o alcalde, y esta réplica deberá ser transmitida en el mismo medio del mensaje original.

También, al final de cada año, los gobiernos nacional, departamental, municipal y distrital tendrán la obligación de presentar informes de ejecución del plan de desarrollo, y los partidos de oposición podrán hacer un debate sobre ese informe. Del estatuto de oposición también se desprende la posibilidad de que los perdedores de las elecciones ocupen una curul en el Senado y la Cámara, y para este caso la norma favorecerá a Gustavo Petro y su fórmula vicepresidencial Ángela María Robledo.

“El Estatuto de Oposición genera más espacios de difusión para las ideas opositoras, y da garantías para el ejercicio de esa oposición. Ya no van a ser acallados por el hecho de ser minorías, y aunque van a tener más o menos las mismas condiciones de quienes no se oponen, van a poder expresar más sus ideas”, opina Luis Trejos.

Iván Duque y el Centro Democrático van a tener un papel preponderante en el poder. Pero en caso de que el ejercicio de este poder cause malestar, va a encontrarse con una fuerza opositora fuerte y respaldada por un gran sector de la ciudadanía.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Sepúlveda, J. P. (2018, 20 de June). La oposición política a Duque tendrá más fuerza que la que tuvo Santos. ¡PACIFISTA!. <https://pacifista.tv/notas/la-oposicion-politica-a-duque-tendra-mas-fuerza-que-la-que-tuvo-santos/>

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Sepúlveda, Juan Pablo. «La oposición política a Duque tendrá más fuerza que la que tuvo Santos». ¡PACIFISTA!, 20 de June de 2018. <https://pacifista.tv/notas/la-oposicion-politica-a-duque-tendra-mas-fuerza-que-la-que-tuvo-santos/>

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Sepúlveda, Juan Pablo. "La oposición política a Duque tendrá más fuerza que la que tuvo Santos". ¡PACIFISTA!, 20 de June de 2018, <https://pacifista.tv/notas/la-oposicion-politica-a-duque-tendra-mas-fuerza-que-la-que-tuvo-santos/>.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.